

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el cargo de Monitor Programa de 4 a 7 de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

Bases de Proceso de Selección	
Código proceso	DI-IGM22
Dirección /unidad	DIDECO /Depto. INCLUSIÓN Y GÉNERO
Cargo	Monitor/a
Nº de Vacantes	02
Área de Trabajo	PROGRAMA 4 A 7
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios
Grado/sueldo bruto	\$387.221

Objetivo del Cargo	Otorgar apoyo a mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años para que puedan buscar trabajo, trabajar y permanecer en sus trabajos, capacitarse y/o nivelar estudios tranquilas para una pronta y mejor inserción laboral, mientras los niños y las niñas participan de diversos talleres, mediante apoyo educativo y recreativo al término de la jornada escolar.
Requisitos Generales	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente. • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley. • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria

	<ul style="list-style-type: none"> • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito. • No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575 • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo: Educación media completa, estudios técnicos y/o profesionales.
<p>Perfil del Cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Generar espacios de formación, empoderamiento, reflexión, recreación y auto cuidado para las mujeres participantes del “Programa 4 a 7, para que trabajen tranquilas”. • Fortalecer el desarrollo integral de los niños y niñas, a través de apoyo educativo mediante la implementación de talleres temáticos, lúdicos y/o recreacionales.
<p>Competencias del Cargo</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento en género y técnicas pedagógicas para planificación y ejecución de talleres con mujeres, niños y niñas. • Trabajo en equipo (colaborar y cooperar con los demás). Apoyar el desempeño, animar y valorar el aporte del resto del equipo, adecuándose a los objetivos planteados. • Flexibilidad Iniciativa e innovación (versatilidad del comportamiento para adaptarse a distintos contextos, situaciones y personas en forma rápida y adecuada, como en situaciones de emergencia). • Responsabilidad y compromiso (preocupación y dedicación por realizar las tareas encomendadas). • Realizar los registros de actividades considerando los requerimientos de contenidos y plazos.
	<ul style="list-style-type: none"> • Participar en el proceso de difusión y convocatoria del Programa de la comuna y realizar íntegramente la estrategia de intervención, de acuerdo con los lineamientos definidos en estas orientaciones técnicas

<p>Funciones del Cargo</p>	<p>y en el convenio.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscribir mujeres postulantes, niños y niñas, usando formatos disponibles para ello. • Velar por la calidad de las actividades del Programa, diseñándolas y evaluándolas adecuadamente • Resguardar su presentación personal y utilización de un lenguaje adecuado, acorde con la tarea de formación de niños/as. • Cumplir con solicitudes del SERNAMEG, con toda la información o gestiones solicitadas y en los plazos requeridos. • Asistir en forma obligatoria a las jornadas de capacitación y/o apoyo técnico pedagógico organizadas en el marco del programa. • Asistir de manera obligatoria a las reuniones de coordinación convocadas por el municipio y/o SERNAMEG • Cumplir con la jornada laboral correspondiente a 22 horas semanales; cuatro horas cronológicas diariamente para la ejecución del programa propiamente tal y 2 horas semanales de coordinación y realización de actividades con mujeres participantes, recuperación de horas por no retiro oportuno de niños y niñas, entre otros. • Cumplir con Horarios del Programa y respetar los protocolos del establecimiento, los que serán supervisados por entidad ejecutora. • Elaborar y enviar al encargado regional del SERNAMEG, todos los instrumentos de inscripción y seguimiento, en los soportes que el SERNAMEG ponga a disposición de los equipos. • Asegurar las condiciones mínimas para el funcionamiento de cada taller
-----------------------------------	--

Experiencia	Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años (deseable) de experiencia en funciones similares al perfil del cargo.
--------------------	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	13-10-2022 al 20-10-2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	26-10-2022
Finalización	
Finalización del Proceso	28-10-2022

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

Mecanismo de Postulación

1. Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalhumanorenca@renca.cl desde el martes 13 de octubre hasta el 20 de octubre, señalando en el asunto del correo:

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.